357.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Defensa Nacional

D E C R E T O Nº 14.279.-

Form. 29

QUE RECONOCE EL CREDITO DE ₲.199,99.-A FAVOR DE LA FIRMA LUIS CAMIHORT.-

S.2.Nº....

Asunción, Junio 28 de 1946.-

Nº 4220.

VISTOS: la solicitud presentada al Ministerio de Defensa Nacional por la firma Luís Camihort (Exp.Nº 952/43),en la que pide el pago de fletes de cargas transportadas en los meses de Enero y Febrero de 1943; la factura y comprobantes respectivos; la liquidación Nº64/44 del Dpto. de Contabilidad del citado Ministerio, y el informe de la Contaduría General,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY
D E C R E T A :

Art.1º.-Reconócese el crédito de (₲.199,99.-)CIENTO NOVENTA Y NUEVE GUARANIES CON NOVENTA Y NUEVE CENTIMOS, a favor de la firma Luís Camihort, en el concepto arriba expresado.-

Art.2º.-Tómese razón, comuníquese,publíquese y regístrese.-

M.Ll.